



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 21 de marzo de 2007.

VISTO:

La situación académico-administrativa de la profesora Ordinaria BELTRAN Vilma Jacqueline; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CAFHCS N° 278/05 ha sido designada como JTP Ordinaria con dedicación Simple en la cátedra Ambiente Natural I.

Que por Resolución CAFHCS N° 500/06 ha sido designada JPT-Simple en la materia Geografía Urbana y Rural.

Que por Resolución CAFHCS N° 500/06 ha sido designada como profesora Adjunta-Simple en la materia Geografía Física Argentina.

Que la profesora desempeña función de docencia-investigación y extensión.

Que es profesora Ordinaria de la Casa.

Que se cree oportuno modificar las dedicaciones en función de las actividades académicas y la optimización del recurso tanto humano como económico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 13 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

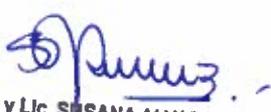
Art. 1º) Modificar la Resolución CAFHCS N° 278/05 sólo en lo que respecta a la dedicación del cargo de JTP Ordinario de la **Prof. BELTRAN Vilma Jacqueline**, la que será SEMIEXCLUSIVA a partir del 13/03/07 y hasta tanto dure su concurso.-

Art.2º) Modificar la Resolución CAFHCS N° 500/06 sólo en lo que respecta a la dedicación de la prof. BELTRAN en Geografía Urbana y Rural, la que será "JTP-Ad Honore".

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 038/07

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - U.N.P.S.J.B.